



FE DE ERRATAS

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL CAS (D.L N°1057 - REEMPLAZO – NECESIDAD TRANSITORIA)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 054-2025-MIDAGRI-AGRO RURAL-UGRH

CONTRATACION DE UN/A **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

UNIDAD ZONAL LIMA

RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Fe de Erratas al Proceso de Selección CAS N° 054-2025-MIDAGRI-AGRORURAL-UGRH, para la Contratación de una **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**; que la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, conforme lo establece el Artículo 201° Revisión de Oficio:

201.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACIONES
1	CAMPOS MARTINEZ JAZMIN	NO APTO	No adjunta archivos
2	QUISPE CERAS AMELIA	APTO	
3	PADILLA CHACALTANA JULIO CESAR	APTO	
4	ZAMORA SANTIAGO MAYRA ASTRID	NO APTO	No declara diplomado en gestión pública
5	ACHA GALLO JESÚS MANUEL	NO APTO	No declara título diplomado en gestión pública

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACIONES
1	CAMPOS MARTINEZ JAZMIN	NO APTO	No adjunta archivos
2	QUISPE CERAS AMELIA	APTO	
3	PADILLA CHACALTANA JULIO CESAR	APTO	
4	ZAMORA SANTIAGO MAYRA ASTRID	NO APTO	No declara diplomado en gestión pública
5	ACHA GALLO JESÚS MANUEL	APTO	



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura
Familiar e Infraestructura

Dirección Ejecutiva

Unidad de Gestión de
Recursos Humanos



Los/las postulantes que han obtenido el resultado **APTO/A**, deben enviar al correo **comite1@agrorural.gob.pe** su curriculum vitae documentado (en un solo archivo pdf), para poder rendir la evaluación de conocimientos según el cronograma establecido, la misma que tendrá como **UNICA FECHA y HORA** de envío el **15 de diciembre de 2025 de 8:00 a 20:00 horas**.

Los/las postulantes que no presenten su curriculum vitae documentado en la fecha y hora establecida **no podrán rendir la evaluación de conocimiento** siendo considerados como descalificados/as.

COMITÉ EVALUADOR

Lima, 15 de diciembre del 2025